

Código	
Pagina	1 de 58

Fecha 05-05-2022

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA (1)		
PUNTAJE MÁXIMO	200	
EXPERIENCIA	200	
EVALUACION DE ESTUDIOS (2)		
PUNTAJE MÁXIMO	200	
Título de pregrado	40	
Título de Posgrado como especialista	50	
Título de Posgrado en maestría	50	
Título de posgrado en Doctorado	60	

PERFIL 1:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de una (1) persona para:

 Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico en el área de base de datos del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "Humberto Velázquez García", INFOTEP - CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 966.



Código	
Pagina	2 de 58

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

• EDINSON FERNANDO ARAQUE FLOREZ

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
848	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO HUMBERTO VELÁZQUEZ GARCÍA IES INFOTEP HVG NI 966	\$ 38.610.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón novecientos ochenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.980.000), mensuales y/o proporcionales.



Código	
Pagina	3 de 58

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		EDINSON FERNANDO ARAQUE FLOREZ		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	Х		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	Х		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	Х		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	Χ		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	х		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	Х		

THE DESCRIPTION OF THE PARTY OF	Evaluación de hojas de vida	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			4 de 58
	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	Х			
	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).				

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1 que, el participante **EDINSON FERNANDO ARAQUE FLOREZ** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		EDINSON FERNANDO ARAQUE FLOREZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		EDINSON FERNANDO ARAQUE FLOREZ	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200		
Título de pregrado	40	40	
Título de Posgrado como especialista	50	50	
Título de Posgrado en maestría	50	0	
Título de posgrado en Doctorado	60	0	



Código	
Pagina	5 de 58

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **EDINSON FERNANDO ARAQUE FLOREZ** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS Y ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN Y SEGURIDAD DE BASE DE DATOS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene noventa (90) puntos.

PERFIL 2:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, invelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de dos (2) personas para:

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico en el área de base de datos del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 979.
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico en el área de base de datos del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 134 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 995.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.



Código	
Pagina	6 de 58

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- DANNY SURELLY PARRA LIZCANO
- FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA
- JESUS GABRIEL DELGADO LEAL
- JOSÉ RICARDO LIZCANO LIZCANO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
883	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL NI 979	\$ 20.790.000,00

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
852	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 134 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO NI 995	\$ 37.500.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón setecientos sesenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.760.000), mensuales y/o proporcionales.



Código	
Pagina	7 de 58

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		DANNY SURELLY PARRA LIZCANO		FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA		JESUS GABRIEL DELGADO LEAL			JOSÉ RICARDO LIZCANO LIZCANO				
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.				Х			Х					
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.			NO APLICA PARA EL PERFIL DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS	Х			Х					NO APLICA PARA EL PERFIL , NO ADJUNTO SOPORTES DE ESTUDIOS
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.				Х			Х					
4	Documento de Identificación				Х			Х					
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar				Х			Х					
6	Certificación bancaria para afectos de pago				Х			Х					
7	Tarjeta profesional (si aplica)				Х			Х					
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)				х			Х					
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)				Х			Х					
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)				Х			Х					
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)				Х			Х					
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes				Х			Х					

ONVER	D DE DATE	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes							Cód	igo					
									Pag	ina	8 0	le 58			
	vigente) cotizante, independie seminarios dependient	aplica como													
13		n o formulario de a pensión (Mes				х			Х						
14		médico al (No aplica para o diplomados)				х			Х						
15	Rut (la contenida correspond	información debe ler a la vigente, códigos de la				х			Х						

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2 que, los participantes **FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA y JESUS GABRIEL DELGADO LEAL** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación, los participantes **DANNY SURELLY PARRA LIZCANO y JOSÉ RICARDO LIZCANO LIZCANO** no cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, no continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENC	ΙA	FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA	JESUS GABRIEL DELGADO LEAL
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		110	75

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA** certifica un tiempo entre el rango de 1 y 2 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan ciento diez (110) puntos.



Código	
Pagina	9 de 58

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **JESUS GABRIEL DELGADO LEAL** certifica un tiempo entre el rango de 6 meses y 1 año; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan setenta y cinco (75) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA	JESUS GABRIEL DELGADO LEAL
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200		
Título de pregrado	40	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0	0
Título de Posgrado en maestría	50	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **JESUS GABRIEL DELGADO LEAL** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

PERFIL 3:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.



Código	
Pagina	10 de 58

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de una (1) persona para:

Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico en el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS No 16-2021 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 981.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

MARIA KATHERINE URON SILVA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR		
850	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEC Nº16-2021 ESCUELA SUPERIOR TEC DE ARTES DÉBORA ARANGO NI 981	\$ 28.050.000,00		

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón novecientos ochenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.980.000), mensuales y/o proporcionales.



Código	
Pagina	11 de 58

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		MARIA KATHERINE URON SILVA						
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación				
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	Х						
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X						
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	Х						
4	Documento de Identificación	Χ						
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA				
6	Certificación bancaria para afectos de pago	Χ						
7	Tarjeta profesional (si aplica)	Χ						
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X						
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X						
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х						
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	Х						
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	Х						
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	Х						
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	Х						

STATE OF THE STATE	Evaluación de hojas de vida	a para habilitación de		Código		
OKOMIN OKOMIN						le 58
С	tut (la información contenida debe orresponder a la vigente, con los códigos de a actividad vigente).	Х				

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, la participante **MARIA KATHERINE URON SILVA** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		MARIA KATHERINE URON SILVA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas la participante, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		MARIA KATHERINE URON SILVA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0
Título de Posgrado en maestría	50	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0



Código	
Pagina	13 de 58

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **MARIA KATHERINE URON SILVA** allegó título profesional de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

PERFIL 4:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de cinco (5) personas para:

- Una (1) persona, para prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y
 Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL
 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "Humberto Velázquez García", INFOTEP CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE
 PAMPLONA NI 966.
- Dos (2) personas, para prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y
 Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS No 16-2021
 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 981.
- Dos (2) personas, para prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y
 Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN
 UNIVERSITARIA CLARETIANA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 986.



Código	
Pagina	14 de 58

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- NESTOR RUIZ BAUTISTA
- HUGO ALEXANDER PRADA ORJUELA
- RONALD DE JESÚS TORRES FLÓREZ
- JOSE LUIS LEAL GARCIA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
848	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO HUMBERTO VELÁZQUEZ GARCÍA IES INFOTEP HVG NI 966	\$ 38.610.000,00

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
850	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEC Nº16-2021 ESCUELA SUPERIOR TEC DE ARTES DÉBORA ARANGO NI 981	\$ 28.050.000,00



Código	
Pagina	15 de 58

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
884	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA NI 986	\$ 49.995.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón ochocientos setenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.870.000), mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		NES	TOR RUIZ	BAUTISTA	HUGO	ALEXAND ORJUEL	ER PRADA .A	RONAL	D DE JESI. FLÓRE	JS TORRES Z	JOSE	LUIS LEAL GA	ARCIA
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	Х			Х			Х			Х		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	Х			X			Х			Х		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	Х			Х			Х			Х		
4	Documento de Identificación	Х			Х			Х			Х		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	Х			×			X			Х		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	Х			Х			Х			Х		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	Х			Х			Х			Х		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х			х			Х			Х		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de	Х			х			Х			Х		

ONING CONTRACTOR	Eval	n de hojas de	Cód Pagi		16 (de 58				
	presentación)									
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	х		х	Х			Х		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	Х		х	Х			Х		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, seminarios aplica como dependiente).	X		x	x			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	Х		х	х			Х		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	Х		х	Х			Х		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	×		X	X			Х		

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, los participantes **NESTOR RUIZ BAUTISTA, HUGO ALEXANDER PRADA ORJUELA,RONALD DE JESÚS TORRES FLÓREZ y JOSE LUIS LEAL GARCIA** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.



Código	
Pagina	17 de 58

EVALUACION EXPERIENCIA		NESTOR RUIZ BAUTISTA	HUGO ALEXANDER PRADA ORJUELA	RONALD DE JESÚS TORRES FLÓREZ	JOSE LUIS LEAL GARCIA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100				
EXPERIENCIA		200	150	75	110

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **NESTOR RUIZ BAUTISTA** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **HUGO ALEXANDER PRADA ORJUELA** certifica un tiempo de 2 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **RONALD DE JESÚS TORRES FLÓREZ** certifica un tiempo entre 6 meses y 1 año; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan setenta y cinco (75) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **JOSE LUIS LEAL GARCIA** certifica un tiempo entre 1 y 2 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan ciento diez (110) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		NESTOR RUIZ BAUTISTA	HUGO ALEXANDER PRADA ORJUELA	RONALD DE JESÚS TORRES FLÓREZ	JOSE LUIS LEAL GARCIA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200				
Título de pregrado	40	40	40	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0	0	0	0
Título de Posgrado en maestría	50	0	0	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0	0	0



Código	
Pagina	18 de 58

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **NESTOR RUIZ BAUTISTA** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica Nº 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **HUGO ALEXANDER PRADA ORJUELA** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **RONALD DE JESÚS TORRES FLÓREZ** allegó título profesional de INGENIERO ELECTRÓNICO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **JOSE LUIS LEAL GARCIA** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

PERFIL 5:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de tres (3) personas para:

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "Humberto Velázquez García", INFOTEP - CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 966.
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS No 16-2021 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 981.
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATVO No 001134-21 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES



Código	
Pagina	19 de 58

TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 983.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

• LUIS EDUARDO RUIZ BAUTISTA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
848	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO HUMBERTO VELÁZQUEZ GARCÍA IES INFOTEP HVG NI 966	\$ 38.610.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón setecientos sesenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.760.000), mensuales y/o proporcionales.



Código	
Pagina	20 de 58

DOCUMENTOS HABILITANTES:

Γ		LUIS EDUARDO RUIZ BAUTISTA		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	Χ		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	Χ		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	Х		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	Х		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	Х		

DE DE	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
OLOMB!		Pagina	21 de 58
c	ut (la información contenida debe presponder a la vigente, con los códigos de actividad vigente).		

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5 que, la participante **LUIS EDUARDO RUIZ BAUTISTA** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		LUIS EDUARDO RUIZ BAUTISTA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		110	

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo entre 1 y 2 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan ciento diez (110) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		LUIS EDUARDO RUIZ BAUTISTA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0
Título de Posgrado en maestría	50	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0



Código	
Pagina	22 de 58

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **LUIS EDUARDO RUIZ BAUTISTA** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

PERFIL 6:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de una (1) persona para:

 Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 134 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 995.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ



Código	
Pagina	23 de 58

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
852	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 134 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO NI 995	\$ 37.500.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón setecientos sesenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.760.000), mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ				
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación		
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	Х				
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X				
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	Х				
4	Documento de Identificación	Х				
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	Х				
6	Certificación bancaria para afectos de pago	Χ				
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X				
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х				

ALCONIC DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTO	Evaluación de hojas de vid	a para habilitación de Participantes	Código Pagina	24 de 58
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación) X			
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	x		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	Х		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	rtificación o formulario de afiliación a		
14	ertificado médico ocupacional (No aplica X ra seminarios o diplomados)			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	t (la información contenida debe responder a la vigente, con los códigos de X		

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 6 que, la participante **CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		110



Código	
Pagina	25 de 58

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo entre 1 y 2 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan ciento diez (110) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200			
Título de pregrado	40	40		
Título de Posgrado como especialista	50	0		
Título de Posgrado en maestría	50	0		
Título de posgrado en Doctorado	60	0		

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ** allegó título de TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

PERFIL 7:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de nueve (9) personas para:

 Tres (3) personas que presten sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "Humberto Velázquez García", INFOTEP - CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 966.



Código	
Pagina	26 de 58

- Una (1) persona que preste sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS No 16-2021 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 981
- Cuatro (4) personas que presten sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATVO No 001134-21 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 983
- Una (1) persona que preste sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 986.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home-80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- MATHELEN IVONNE TORRES VERA
- EDISON LEONARDO MOJICA CONDE
- DHAYANNA VHANNESSA ORTEGA PARRA
- CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO
- MARTHA ISABEL ALARCON LIZCANO
- MARTHA ISABEL HERNANDEZ MOGOLLON
- SANDRA IRENE MANTILLA DURÁN
- KELY JOHANA PACHÓN LONDOÑO
- JOSE EZEQUIEL PACHON LONDOÑO



Código	
Pagina	27 de 58

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO HUMBERTO VELÁZQUEZ GARCÍA IES INFOTEP HVG NI 966	\$ 38.610.000,00
N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
850	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEC Nº16-2021 ESCUELA SUPERIOR TEC DE ARTES DÉBORA ARANGO NI 981	\$ 28.050.000,00
N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
884	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA NI 986	\$ 49.995.000,00
		·	•
N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
851	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 001134-21 CON LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDERNI 983	\$ 32.670.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón ochocientos setenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.870.000), mensuales y/o proporcionales.



Código	
Pagina	28 de 58

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		MATHE	LEN IVONNE	EN IVONNE TORRES VERA		EDISON LEONARDO MOJICA CONDE		DHAYANNA VHANNESSA ORTEGA PARRA		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			Х			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	Х			Х			х		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	Х			Х			Х		
4	Documento de Identificación	Х			Х			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA	Х					NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	Х			Х			Х		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			Х			Х		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х			Х			Х		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х			Х			х		
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х			Х			Х		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	Х			Х			Х		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	Х			х			х		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	Х			Х			Х		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	Х			Х			Х		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	Х			Х			Х		



Código	
Pagina	29 de 58

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, los participantes **MATHELEN IVONNE TORRES VERA, EDISON LEONARDO MOJICA CONDE y DHAYANNA VHANNESSA ORTEGA PARRA** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		MATHELEN IVONNE TORRES VERA	EDISON LEONARDO MOJICA CONDE	DHAYANNA VHANNESSA ORTEGA PARRA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100				
EXPERIENCIA		200	200	200	

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **MATHELEN IVONNE TORRES VERA** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **EDISON LEONARDO MOJICA CONDE** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **DHAYANNA VHANNESSA ORTEGA PARRA** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.



Código	
Pagina	30 de 58

EVALUACION DE ESTUDI	os	MATHELEN IVONNE TORRES VERA	EDISON LEONARDO MOJICA CONDE	DHAYANNA VHANNESSA ORTEGA PARRA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200			
Título de pregrado	40	40	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	50	0	0
Título de Posgrado en maestría	50	0	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **MATHELEN IVONNE TORRES VERA** allegó título profesional de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene noventa (90) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **EDISON LEONARDO MOJICA CONDE** allegó título profesional de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **DHAYANNA VHANNESSA ORTEGA PARRA** allegó título profesional de COMERCIO EXTERIOR, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

		CLAUDIA	A LORENA GA	LVIS GUERRERO	MARTHA	ISABEL ALAR	CON LIZCANO	MARTHA IS	ABEL HERNAN	IDEZ MOGOLLON
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	Х			X			Х		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	Х			X			Х		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	Х			Х			Х		
4	Documento de Identificación	Χ			Х			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	Х			X			Х		

SIGNATURE OF THE PROPERTY OF T	Evaluació	n de hoja	as de vida para l	habilitación de Partici	pantes	Código	
		-	•			Pagina	31 de 58
7	Tarjeta profesional (si aplica)	Х		X		X	
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		X		х	
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		х		х	
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		х		х	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	Х		X		X	
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	Х		х		х	
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	Х		Х		X	
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	Х		х		х	
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	Х		х		Х	

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, las participantes **CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO, MARTHA ISABEL ALARCON LIZCANO y MARTHA ISABEL HERNANDEZ MOGOLLON** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.



Código	
Pagina	32 de 58

EVALUACION		CLAUDIA LORENA GALVIS	MARTHA ISABEL	MARTHA ISABEL
EXPERIENCIA		GUERRERO	ALARCON LIZCANO	HERNANDEZ MOGOLLON
PUNTAJE MÁXIMO				
(1)	100			
EXPERIENCIA		200	200	200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **MARTHA ISABEL ALARCON LIZCANO** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **MARTHA ISABEL HERNANDEZ MOGOLLON** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDI	os	CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO	MARTHA ISABEL ALARCON LIZCANO	MARTHA ISABEL HERNANDEZ MOGOLLON
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200			
Título de pregrado	40	40	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	50	0	0
Título de Posgrado en maestría	50	0	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0	0



Código	
Pagina	33 de 58

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO** allegó título profesional de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene noventa (90) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **MARTHA ISABEL ALARCON LIZCANO** allegó título profesional de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **MARTHA ISABEL HERNANDEZ MOGOLLON** allegó título profesional de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

		SAND	RA IRENE MAN	ITILLA DURÁN	KELY JO	DHANA PACH	ÓN LONDOÑO	JOSE EZ	EQUIEL PACH	ON LONDOÑO
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	Х			Х			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	Х			х			Х		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			Х			Х		
4	Documento de Identificación	X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA	Х		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			Х			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	Х			Х			Х		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х			х			х		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х			Х			х		
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х			Х			х		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	Х			Х			Х		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	Х			х			х		

SOND DE N	Evaluación	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes								
(Crossit									34 de 58	
	ertificación o formulario de iliación a pensión (Mes vigente)	Х		Х			Х	•		
ap	ertificado médico ocupacional (No blica para seminarios o plomados)	х		Х			Х			
co	ut (la información contenida debe presponder a la vigente, con los ódigos de la actividad vigente).	Х		Х			Х			

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, los participantes **SANDRA IRENE MANTILLA DURÁN, KELY JOHANA PACHÓN LONDOÑO y JOSE EZEQUIEL PACHON LONDOÑO** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION		SANDRA IRENE MANTILLA	KELY JOHANA PACHÓN	JOSE EZEQUIEL PACHON
EXPERIENCIA		DURÁN	LONDOÑO	LONDOÑO
PUNTAJE MÁXIMO				
(1)	100			
EXPERIENCIA		200	200	200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **SANDRA IRENE MANTILLA DURÁN** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **KELY JOHANA PACHÓN LONDOÑO** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.



Código	
Pagina	35 de 58

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **JOSE EZEQUIEL PACHON LONDOÑO** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		SANDRA IRENE MANTILLA DURÁN	KELY JOHANA PACHÓN LONDOÑO	JOSE EZEQUIEL PACHON LONDOÑO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200			
Título de pregrado	40	40	40	40
Título de Posgrado como	50	50	0	0
especialista				
Título de Posgrado en maestría	50	0	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **SANDRA IRENE MANTILLA DURÁN** allegó título profesional de ADMINISTRADORA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene noventa (90) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **KELY JOHANA PACHÓN LONDOÑO** allegó título profesional de CONTADOR PÚBLICO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **JOSE EZEQUIEL PACHON LONDOÑO** allegó título profesional de CONTADOR PÚBLICO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.



Código	
Pagina	36 de 58

PERFIL 8:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, invelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de dos (2) personas para:

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 969
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 979

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- GABRIEL VICENTE MARTINEZ PULIDO
- MILTON JOSE PARADA PEÑA



Código	
Pagina	37 de 58

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
883	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL NI 979	\$ 20.790.000,00

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
882	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LAFUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR NI 969	\$ 14.619.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de un millón seiscientos cincuenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.650.000), mensuales y/o proporcionales.

		GAB	RIEL VICENTE MAI	RTINEZ PULIDO	М	ILTON JOSE PARA	DA PEÑA
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	Χ			Х		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			Х		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			Х		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X			Х		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	Χ			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	Χ			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una	Χ			X		

ALIAN COLOMB	Evaluación de hojas	de vida pa	ara habilitación de Participantes		Código Pagina	38 de 58	
	expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)						
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		Х			
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		Х			
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	Х		Х			
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	Х		Х			
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	Х		Х			
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	Х		Х			
	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad	Х		Х			

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 8 que, los participantes **GABRIEL VICENTE MARTINEZ PULIDO y MILTON JOSE PARADA PEÑA** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.



Código	
Pagina	39 de 58

EVALUACION EXPERIENCIA		GABRIEL VICENTE MARTINEZ PULIDO	MILTON JOSE PARADA PEÑA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		200	0

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **GABRIEL VICENTE MARTINEZ PULIDO** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, el participante **MILTON JOSE PARADA PEÑA** certifica un tiempo de 4 meses 21 días; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación no se asigna puntaje.

EVALUACION DE ESTUDIOS	3	GABRIEL VICENTE MARTINEZ PULIDO	MILTON JOSE PARADA PEÑA	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200			
Título de pregrado	40	40	40	
Título de Posgrado como especialista	50	0	0	
Título de Posgrado en maestría	50	0	0	
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0	

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **GABRIEL VICENTE MARTINEZ PULIDO** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **MILTON JOSE PARADA PEÑA** allegó título profesional de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.



Código	
Pagina	40 de 58

PERFIL 9:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de una (1) persona para:

Prestar sus servicios en el Área de Soporte Tecnológico en el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI
con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO Y LA UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA NI 996.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

ANDREA DEL PILAR DURAN JAIMES



Código	
Pagina	41 de 58

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
873	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITOCON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO NI 996	\$ 25.509.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de un millón cuatrocientos sesenta y tres mil pesos M/Cte. (\$ 1.463.000), mensuales y/o proporcionales.

		ANDREA DEL PILAR DURAN JAIMES				
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación		
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X				
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X				
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	Х				
4	Documento de Identificación	X				
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X				
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X				
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х				

THE DEPT.	Evaluación de hojas de vid	a para habilitación de Participantes	Código Pagina	42 de 58
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	x		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	Х		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	Х		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	Х		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	Х		

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 9 que, la participante **ANDREA DEL PILAR DURAN JAIMES** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		ANDREA DEL PILAR DURAN JAIMES
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		N/A



Código	
Pagina	43 de 58

De acuerdo a los términos de Invitación Pública Nº 025, el PERFIL 9 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

.

EVALUACION DE ESTUDIOS		ANDREA DEL PILAR DURAN JAIMES	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200		
Título de pregrado	40	40	
Título de Posgrado como especialista	50	50	
Título de Posgrado en maestría	50	0	
Título de posgrado en Doctorado	60	0	

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **ANDREA DEL PILAR DURAN JAIMES** allegó título de COMUNICADOR SOCIAL Y ESPECIALISTA EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene noventa (90) puntos.

PERFIL 10:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de una (1) persona para:

 Prestar sus servicios en el Área de Soporte Tecnológico en el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 996.



Código	
Pagina	44 de 58

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

• ALBERTO CAMILO MARTINEZ GALARZA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP RUBRO		CENTRO DE COSTOS	VALOR	
873	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITOCON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO NI 996	\$ 25.509.000,00	

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de un millón ochocientos setenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.870.000), mensuales y/o proporcionales.



Código	
Pagina	45 de 58

		ALBER	TO CAMILO MARTINEZ	GALARZA
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	Χ		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	Χ		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	Χ		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	Х		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	Х		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	Х		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	Х		

AND DE COLOR	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
Quant .		Pagina 46 de 58	
	ut (la información contenida debe presponder a la vigente, con los códigos de actividad vigente).		

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 10 que, la participante **ALBERTO CAMILO MARTINEZ GALARZA** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública Nº 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		ALBERTO CAMILO MARTINEZ GALARZA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, el participante certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		ALBERTO CAMILO MARTINEZ GALARZA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0
Título de Posgrado en maestría	50	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0



Código	
Pagina	47 de 58

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **ALBERTO CAMILO MARTINEZ GALARZA** allegó título de TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

PERFIL 11:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, invelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de tres (3) personas para:

 Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de control de calidad del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 986.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- NIDYA ROSANA MORENO MEAURY
- OMAIRA SOCORRO SUAREZ
- OSIRIS KATHERINE SANDOVAL LÓPEZ



Código	
Pagina	48 de 58

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
884	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA NI 986	\$ 49.995.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón ochocientos setenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.870.000), mensuales y/o proporcionales.

		NIDYA ROSANA MORENO MEAURY		RENO MEAURY	OMAIRA SOCORRO SUAREZ			OSIRIS KATHERINE SANDOVAL LÓPEZ		NDOVAL LÓPEZ
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	Х			Х			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	Х			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	Х			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			Х		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	Х			Х			Х		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	Х			X			Х		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х			х			х		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х			Х			Х		

CNIVAL OF THE PROPERTY OF THE	Evaluación	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes						
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		×		х		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	Х		X		Х		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	х		х		х		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	Х		X		х		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	Х		Х		Х		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	Х		Х		х		

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 11 que, las participantes **NIDYA ROSANA MORENO MEAURY, OMAIRA SOCORRO SUAREZ y OSIRIS KATHERINE SANDOVAL LÓPEZ** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION		NIDYA ROSANA MORENO	OMAIRA SOCORRO	OSIRIS KATHERINE
EXPERIENCIA		MEAURY	SUAREZ	SANDOVAL LÓPEZ
PUNTAJE MÁXIMO				
(1)	100			
EXPERIENCIA		200	200	75



Código	
Pagina	50 de 58

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **NIDYA ROSANA MORENO MEAURY** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **OMAIRA SOCORRO SUAREZ** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **OSIRIS KATHERINE SANDOVAL LÓPEZ** certifica un tiempo entre 6 meses y 1 año; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan setenta (75) puntos.

EVALUACION DE ESTUDI	os	NIDYA ROSANA MORENO MEAURY	OMAIRA SOCORRO SUAREZ	OSIRIS KATHERINE SANDOVAL LÓPEZ
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200			
Título de pregrado	40	40	40	40
Título de Posgrado como 50		50	0	0
especialista				
Título de Posgrado en	50	0	0	0
maestría				
Título de posgrado en	60	0	0	0
Doctorado				

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **NIDYA ROSANA MORENO MEAURY** allegó título profesional de ADMINISTRADORA DE SISTEMAS INFORMATICOS Y ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIOS ONLINE, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene noventa (90) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **OMAIRA SOCORRO SUAREZ** allegó título profesional de CONTADORA PÚBLICA, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **OSIRIS KATHERINE SANDOVAL LÓPEZ** allegó título profesional de INGENIERA DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.



Código	
Pagina	51 de 58

PERFIL 12:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de dos (2) personas para:

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de control de calidad del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DBS 023 ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ATLÁNTICO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 961
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de control de calidad del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 996

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home-80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:



Código	
Pagina	52 de 58

- ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA
- HEIBER EDUARDO PEÑA MALDONADO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	RUBRO CENTRO DE COSTOS	
873	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITOCON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO NI 996	\$ 25.509.000,00

N'	l° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
	853	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° DBS023 UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO NI 961	\$ 10.560.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de un millón seiscientos cincuenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.650.000), mensuales y/o proporcionales.

		ANYI	ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA			R EDUARDO PEÑA	MALDONADO
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	Х			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	Х			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA	X		

D DI	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes						53 de 58	
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			
7 8	Tarjeta profesional (si aplica) Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X X			
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х			Х			
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			Х			
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	Χ			X			
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	Х			Х			
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	Χ			Х			
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	Х			Х			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	Х			Х			

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 12 que, los participantes **ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA y HEIBER EDUARDO PEÑA MALDONADO** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.



Código	
Pagina	54 de 58

EVALUACION EXPERIENC	IA	ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA	HEIBER EDUARDO PEÑA MALDONADO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		200	200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **HEIBER EDUARDO PEÑA MALDONADO** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS	6	ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA	HEIBER EDUARDO PEÑA MALDONADO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200		
Título de pregrado	40	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0	0
Título de Posgrado en maestría	50	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA** allegó título profesional de INGENIERA INDUSTRIAL, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **HEIBER EDUARDO PEÑA MALDONADO** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.



Código	
Pagina	55 de 58

PERFIL 13:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de una (1) persona para:

 Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de control de calidad del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 969

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

• JHON ALEJANDRO HERNANDEZ MUÑOZ



Código	
Pagina	56 de 58

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
882	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LAFUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR NI 969	\$ 14.619.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de un millón cuatrocientos sesenta y tres mil pesos M/Cte. (\$ 1.463.000), mensuales y/o proporcionales.

		JHON A	LEJANDRO HERNANDE	Z MUÑOZ
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	Χ		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	Χ		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	Χ		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х		

CHOMIN CHOMIN	Evaluación de hojas de vid	da para habilitación de Participantes		Código Pagina	57 de 58
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	Х			
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	Х			
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	Х			
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	Х			
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	Х			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	Х			

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 13 que, el participante **JHON ALEJANDRO HERNANDEZ MUÑOZ** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		JHON ALEJANDRO HERNANDEZ MUÑOZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		75

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo de 6 meses a 1 año, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan setenta (75) puntos.



Código	
Pagina	58 de 58

EVALUACION DE ESTUDIOS		JHON ALEJANDRO HERNANDEZ MUÑOZ
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0
Título de Posgrado en maestría	50	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante JHON ALEJANDRO HERNANDEZ MUÑOZ allegó título TECNOLOGO EN PRODUCCIÓN MULTIMEDIA, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica Nº 025 obtiene cuarenta (40) puntos

ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES

Jefe Oficina Contratación

Asesor externo

Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve-Profesional Universitario

Proyectó: Nubia Patricia Cristancho Técnico Administrativo